



MANUAL DE TESORERÍA
CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS
DTE – 191

Hoja 42 - 00

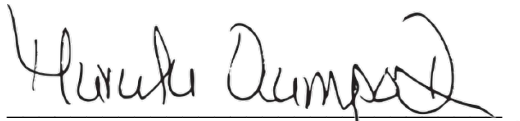
Fecha: **09 JUL 2021**

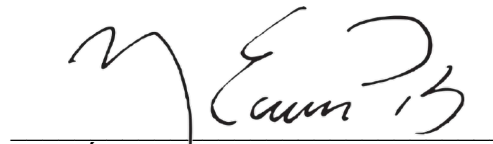
Destinatario: Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, Bancos Comerciales, Oficina Principal, Sucursales del Banco de la República, Agencias Culturales y Fábrica de Moneda.

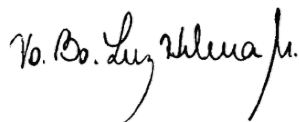
ASUNTO: 42 MONEDA METÁLICA DE \$100

La presente Circular Externa Operativa y de Servicios reemplaza la hoja 42-06 del 18 de febrero de 2020, correspondiente al Asunto: 42 “**MONEDA METÁLICA DE \$100**” del Manual de Tesorería, mediante la cual se informa que, a partir del 12 de julio de 2021, se darán a circulación monedas de \$100 con fecha de acuñación 2021. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2020-Nueva Familia.

Cordialmente,


MARCELA OCAMPO DUQUE
Gerente Ejecutiva


NÉSTOR PLAZAS BONILLA
Subgerente Industrial y de Tesorería


No. Co. Luz Helena J.



**CIRCULAR EXTERNA OPERATIVA Y DE SERVICIOS
DTE - 191**Fecha: **09 JUL 2021**

ASUNTO 42: MONEDA METALICA DE \$ 100**ACUÑACIÓN 2020**

El 18 de febrero de 2020, se dieron a circulación monedas de \$100, con fecha de acuñación 2020. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2019-Nueva Familia.

ACUÑACIÓN 2021

El 12 de julio de 2021, se darán a circulación monedas de \$100, con fecha de acuñación 2021. Estos signos monetarios tienen el mismo diseño e idénticas características generales que los identificados con fecha de acuñación 2020-Nueva Familia.

(ESPACIO DISPONIBLE)

No. Bo. Luz Helena J.

MDD.